ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de abril del dos mil trece, a las diez horas y quince minutos, en el local situado en la Panamericana Norte Km. 7 1/2, comparecen los accionistas Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos, que representa el 0,73% del capital pagado de la compañía, la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios derechos que representa el 0.10% del capital pagado de la compañía, el Sr. Carlos Miranda, por sus propios derechos, que representa el 0.34% del capital pagado de la compañía, la Sra. Alexandra García, por sus propios derechos que representa el 0.59% del capital pagado de la compañía, el Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 5,16% del capital pagado de la compañía, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, que representa 1.78% del capital pagado de la compañía y con poder y en delegación de la compañía Algomoda S.A. que representa el 21.27% del capital pagado de la empresa, la señora Guadalupe Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 0.47% del capital pagado de la compañía y en representación legal de la compañía Ruasa S.A, en su calidad de gerente general, que representa el 13.97% del capital pagado de la compañía la señora Mercedes Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 2,36% del capital pagado de la compañía, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M, por sus propios derechos, que representa el 5.01% del capital pagado de la compañía, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, que representa el 6.20 % del capital pagado de la compañía y con delegación y en representación y con mandato especial de la Sra. Susana Letort C. con un capital de 5,01%, del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L. y de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L. con un capital de 6,0% y 6,0% respectivamente del capital pagado de la compañía y el Ing. Diego Terán D., por sus propios derechos, que representa el 25% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Textiles y Algodón TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. – Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2012, 2. –Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2012, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor Externo relativo al ejercicio económico 2012, 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012, 6.- Designación de los miembros del Directorio de la compañía, 7.– Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente, 8.- Elección y nombramiento de Auditor Externo y determinación de su remuneración.

Preside la sesión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Se presentan algunas dudas de los accionistas que son aclaradas por el señor Gerente. Una vez discutidos estos puntos el Ing. Ramón Martínez

ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

mociona la aprobación del informe de la administración. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad sumadas las abstenciones de la Presidencia y de la Gerencia.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Una vez leído el informe, el Sr. Ramón Martínez mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los accionistas principalmente sobre el efecto de la aplicación de las normas Niffs en los resultados de la compañía. Una vez leído el informe y aclaradas las dudas de los señores accionistas, el Sr. Ramón Martínez mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad sumada la abstención de la Gerencia.

CUARTO PUNTO: Se da lectura a los informe de auditoría externa. Una vez leído el informe, el Sr. Ramón Martínez mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la gerencia e indica que no existen planes a corto plazo que requieran inversión por lo que el directorio ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue un dividendo en efectivo de 825.000 dólares el cual se tomará del dividendo disponible para accionistas del ejercicio 2012 y la diferencia de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se entregue un dividendo en efectivo de hasta 825.000 dólares.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de nombrar directores para el presente año así como proceder con la elección del Presidente de la compañía ya que el Dr. Peñaherrera, quien ha venido desempeñando las funciones de Presidente, terminó el periodo para el cual fue elegido el 11 de abril pasado. El Ing. Ramón Martínez presenta una lista para la elección de nuevos Directores y la somete a la Asamblea. La lista está representada por los siguientes Directores Principales: Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Sra. Carmen Ruales Samaniego e Ing. Diego Terán D, a los que se suma la gerencia de acuerdo a estatutos, y como Directores suplentes la Sra. María Eugenia Peñaherrera L., el Sr. Ramón Martínez E. y la Sra. Verena Stagg. La moción es respaldada por unanimidad por todos los presentes por lo cual quedan nombrados los nuevos directores. Toma la palabra el Ing. Martínez y propone que sea reelegido el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como presidente de la compañía para un nuevo periodo estatutario. La moción es analizada por los presentes y respaldada por unanimidad. Toma la palabra el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera y agradece a los presentes la confianza depositada en él aceptando la designación y comprometiendo su apoyo permanente a la dirección de la empresa.

SEPTIMO PUNTO: La Junta delega a la gerencia la selección y contratación de Comisario y la determinación de su remuneración

OCTAVO PUNTO: La Junta delega a la gerencia la selección y contratación de auditor Externo.

ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

Toma la palabra la Sra. Guadalupe Ruales y expresa su satisfacción por los resultados obtenidos por lo que mociona un voto de aplauso para la administración de la empresa. La moción es respaldada por todos los presentes sumada la abstención del Ing. Ruales.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con diez minutos se levanta la sesión.

Sra. Carmen Ruales S.

Ing. Gustavo Ruales Samaniego

Sra. Guadalupe Ruales S.

Sra. Mercedes Ruales S.

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M

Ing. Ramón Martínez E.

Sra. Alisa Sánchez I.

Sra. Luisa Chimbo C.

Sra. Alexandra García

Ing. Diego Terán D.

Sr. Carlos Miranda